NORMAS DE PUBLICACIÓN. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

- TRABAJOS ORIGINALES: Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos. Cualquier otra explotación necesitará permiso expreso de la editorial. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: fund@gobiernolocal.org

- PRESENTACIÓN: Los originales deberán enviarse en su lengua original, siempre que esta sea castellano, catalán, gallego, inglés, francés, italiano o portugués, acompañados de un sumario, resumen y palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se redactarán también en inglés. En los originales deberá constar la identidad de su/s autor/es, la institución pública o privada donde desarrolla/n su actividad, y su dirección de correo electrónico.

- FORMATO: La letra de los originales será Arial 12, y en pies de página Arial 11. El espaciado será de 1,5, y en pies de página de 1. Las notas a pie de página deberán ir numeradas y habrán de seguir las Normas de citación APA.

  Las reproducciones textuales de originales de otros autores, las referencias de jurisprudencia o la doctrina de los órganos consultivos, irán entrecomilladas.

- EXTENSIÓN: Los Estudios tendrán una extensión no superior a 40 páginas en el formato indicado. Las Ponencias, crónicas y notas no superarán las 30 páginas. En todo caso, la Dirección de la Revista se reserva el derecho de publicación de los originales recibidos en cualquiera de nuestras secciones, previa comunicación al autor.

- SISTEMA DE ELECCIÓN DE ORIGINALES: Para su publicación, los trabajos deberán haber sido informados positivamente por especialistas externos a la entidad editora. Serán valorados el rigor, la claridad, el interés para la disciplina, la metodología, el contraste de resultados y la originalidad de las aportaciones. A los autores se les comunicará expresamente si su trabajo ha sido o no aceptado. En el caso de que la respuesta sea negativa, se señalarán las razones del rechazo, y si el trabajo puede ser revisado para someterse a una nueva evaluación. En todo caso,

se garantizan la confidencialidad en el proceso y la comunicación personalizada del resultado.

Fundación
Democracia
y Gobierno Local

ÚLTIMAS PUBLICACIONES:

La transformación digital de la Administración local

Anuario del Gobierno Local 2020

Anuario del Buen Gobierno y
de la Calidad de la Regulación 2020

Si quiere tener información actualizada sobre nuestras actividades, no dude en visitar nuestra web:

www.gobiernolocal.org

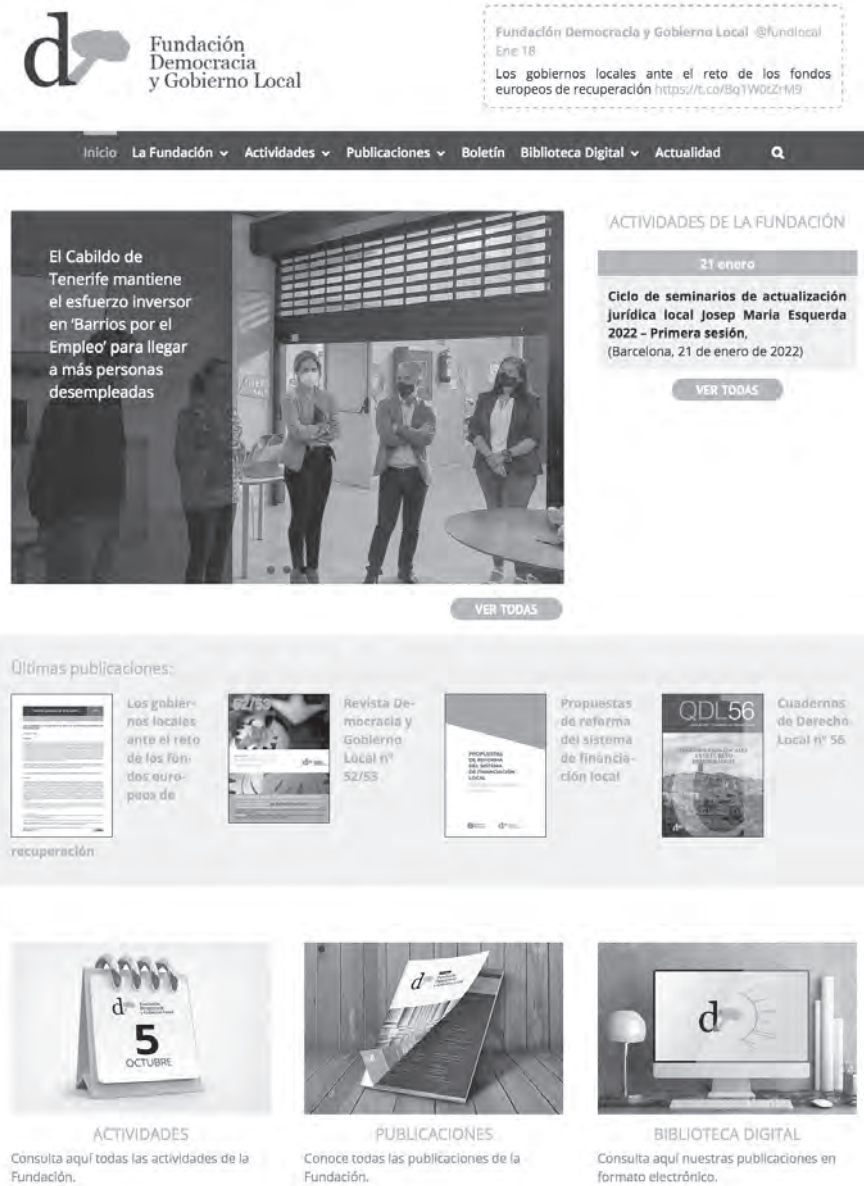

QDL57ÍNDICE

ESTUDIOS

I. Sección monográfica

Protección del medio ambiente y cambio climático

14 La protección ambiental en la recuperación y la resiliencia postpandemia, una tarea más en la Agenda 2030 · ISABEL HERNÁNDEZ SAN JUAN

33 *Smart cities* y protección del medio ambiente · RUBÉN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

61 Notas de la Ley de Cambio Climático · FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

82 Hacia una progresiva descarbonización de la edificación a través de la rehabilitación energética · ISABEL GONZÁLEZ RÍOS

II. Sección general

124 Patrimonio cultural y *smart city*: la transformación integral de la ciudad · JOSEP RAMON FUENTES I GASÓ

172 Gestión de las policías locales desde la coordinación · JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA

CRÓNICA JURISPRUDENCIAL

210 Crónica de jurisprudencia (de 1 de octubre a 24 de diciembre de 2021) · ANTONIO DESCALZO GONZÁLEZ

CRÓNICA CONSULTIVA

230 Doctrina del Consello Consultivo de Galicia sobre las competencias de los ayuntamientos en relación con la potestad para sancionar infracciones de la normativa COVID-19 · JOSÉ ÁNGEL OREIRO ROMAR

Fundación Democracia y Gobierno Local

www.gobiernolocal.org